

Brislagturis

Permiso de Operación N° 006-RPO-2017-EP

IBARRA – ECUADOR

Teléfono 062 – 546100

Ibarra, 31 agosto de 2018

Señor

MORILLO VALENZUELA HECTOR ALCIVAR

GERENTE

Cordial Saludo

La presente es para solicitar comedidamente la transferencia que a continuación detallo

CEDENTE		CECIONARIO	
Apellidos	YEPEZ TORRES	Apellidos	AGUIRRE SANTILLAN
Nombres	JORGE LUIS	Nombres	DIANA IRENE
C.I.	1003061155	C.I.	1003672738
Nacionalidad	ECUATORIANA	Nacionalidad	ECUATORIANA
Valoración	17USD	Tipo de Inversión	NACIONAL
Número de acciones que cede	UNA		

Agradeciendo de antemano por la atención al presente.

CEDENTE

CECIONARIO

CHANTERA MORALES LILIANA MIREYA

C.I. 1002716882

EN REPRESENTACION MEDIANTE PODER

NOTARIADO (ADJUNTO) DE:

YEPEZ TORRES JORGE LUIS

C.I. 1003061155

AGUIRRE SANTILLAN DIANA IRENE

C.I. 1003672738

IBARRA Y JESUS YEROVI

TELEFONOS: (06) 2546100 – 2546888 – 0994991440 – 0998480472

IBARRA - ECUADOR

NOTARIA



OCTAVA

CANTÓN IBARRA

LUIS ABDON GARRIDO MERA

NOTARIA OCTAVA - IMBABURA - IBARRA

Dirección OLMEDO 1-94 Y RAFAEL TROYA, SECTOR DEL CUERPO DE
Matriz: BOMBEROS DE IBARRA

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0401098249001

FACTURA

No. 001-001-000011774

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

20072017010401098249001200100100001177400
01520118

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 20/07/2017 17:28:34.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2007201701040109824900120010010000117740001520118

Razón Social / Nombres y Apellidos: LILIANA MIREYA CHANTERA
MORALES

Identificación: 1002716882

Fecha Emisión: 20/07/2017

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1	PODER ESPECIAL DE				45.00	0.00	0.00	0	45.00
		1	(1) CONSULTA DATOS				0.15	0.00	0.00	0	0.15
		1	(2) CERTIFICACIÓN				2.80	0.00	0.00	0	2.80

Información Adicional

Matrizador DANNY GUSTAVO QUILUMBAQUI
TERAN
NÚMERO DE LIBRO 20171001008P01337
CELULAR 0969821475

SUBTOTAL	47.80
SUBTOTAL 0%	0.15
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	47.95
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA	5.74
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	53.69

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Factura: 001-001-000011774

20171001008P01337

NOTARIO(A) LUIS ABDON GARRIDO MERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171001008P01337					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JULIO DEL 2017, (17:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YEPEZ TORRES JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003061155	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANTERA MORALES LILIANA MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002716882	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

2

1

NOTARIO(A) LUIS ABDON GARRIDO MERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN IBARRA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA**
COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los
veinte días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.



DR. ABDON GARRIDO MERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON IBARRA



Dr. Luis Abdón Garrido Mera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 100271688-2
CHANTERA MORALES LILIANA MIREYA
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
09 AGOSTO 1978
004- 0174 02248 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1978

EQUATORIANA***** V4333V4222
CASADO TORRES ESPARZA MANUEL GERARDO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR ANIBAL CHANTERA
LUCRECIA MORALES
IBARRA 05/06/2009
05/06/2021
REN 1361326



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



017
JUNTA N°

017 - 069
NÚMERO

1002716882
CEDULA

CHANTERA MORALES LILIANA MIREYA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. JGM. MJ

CERTIFICO: Es fiel copia del documento
original que me fue presentado y devuelto
al interesado en **C.N.A. 1** hoja(s) util(es).

20 JUL 2017

Ibarra, a

Dr. Luis Abdón Garrido Mera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003061155

Nombres del ciudadano: YEPEZ TORRES JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/SN MIGUEL DE
URCUQUI/TUMBABIRO

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YEPEZ FERNANDEZ JORGE ANIBAL

Nombres de la madre: TORRES ESPARZA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2017

Emisor: LUIS ABDÓN GARRIDO MERA - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 177-039-57632



177-039-57632

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**YEPEZ TORRES
JORGE LUIS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
URCUQUI
TUMBABIRO**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-04-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **100306115-5**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ FERNANDEZ JORGE ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES ESPARZA MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**IBARRA
2016-09-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-05

Dr. Luis Abdón Garrido
NOTARIO OCTAVO DE IBARRA

Y2283V4442


DIRECTOR GENERAL


TITULAR DEL CEDULADO

0008344 10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

075
JUNTA No

075 - 300
NÚMERO

1003061155
CÉDULA

YEPEZ TORRES JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



CERTIFICO: Es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en **02** foja(s) útil(es).

Ibarra, a **20 JUL 2017**


Dr. Luis Abdón Garrido Mera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN IBARRA

Ibarra, comparece el señor JORGE LUIS YEPEZ TORRES, soltero; de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle personalmente doy fe; y dice que eleva a escritura pública, la Minuta que copiada literalmente es del tenor que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese extender una de Poder Especial, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente Poder Especial, el señor JORGE LUIS YEPEZ TORRES, de estado civil soltero, a quien en adelante y para efectos del presente se denominará EL MANDANTE.- SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- Por medio de éste Instrumento Público, EL MANDANTE, por sus propios derechos, confiere Poder Especial, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de la señora LILIANA MIREYA CHANTERA MORALES, a fin de que a su nombre y representación puedan realizar lo siguiente: a) Para que asista a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias y me represente con voz y voto, tomando decisiones, actuando, etc., en la COMPAÑÍA DE TRANS EJECUTIVO BRISLAGTURIS S.A., radicada en esta ciudad y cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a la cual pertenezco como socio; b) Además para que me represente en todos los asuntos sociales, económicos, deportivos etc., dentro de la indicada Compañía; c) Para que a mi nombre pueda representarme en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales en demanda y

defensa de mis intereses, derechos y acciones proponiendo y contestando toda clase de demandas, pueda acudir ante cualquier Institución Pública o Privada del País respecto a mi validez de socio de la mencionada compañía; d) Para que en mi nombre y representación comparezca a las dependencias del Servicio de Rentas Internas (SRI) y efectúe cualquier trámite necesario con respecto a las acciones que tiene en la mencionada Compañía; f) Para que pueda también vender, ceder o realizar la transferencia de dominio de las acciones y derechos que poseo como socio que soy de la mencionada Compañía. g) para que a mi nombre y en mi representación pueda realizar todos los trámites que sean necesarios a fin de obtener el permiso de operaciones, ante cualquier otra Institución Pública o Privada del País. h) Consecuentemente para que suscriba cualquier documento ante Instituciones Públicas o Privadas del País, para el fiel cumplimiento de este mi Mandato.-

TERCERA.- Además confiero a mi Mandataria de todas las facultades comunes y en especial las consignadas en los Artículos cuarenta y uno y cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este documento. Firmado) Abg. Edgar Troya Gómez. ABOGADO. Matrícula número 10-2008-45 del Foro de Abogados”.- Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. En el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leído este instrumento íntegramente por mí el

Notario al compareciente, aquel se afirma, ratifica y firma en unidad de acto.

De todo lo cual doy fe.-



SR. JORGE LUIS YEPEZ TORRES

C.C. 100306115-5





DR. ABDON GARRIDO MERA

NOTARIO OCTAVO DEL CANTON IBARRA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100271688-2
 CHANTERA MORALES LILIANA MIREYA
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 09 AGOSTO 1978
 004- 0174 08248 F
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1978





ECUATORIANA***** V4333V4222
 CASADO TORRES ESPARZA MANUEL GERARDO
 SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 CESAR ANIBAL CHANTERA
 LUCRECIA MORALES
 IBARRA 05/06/2009
 05/06/2021
 REN 1361326








 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA No.
 014 - 196
 1002716882 CÉDULA
 CHANTERA MORALES LILIANA MIREYA
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
 IBARRA CANTÓN
 SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 REPRESENTANTE DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 100367273-8

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE SANTILLAN
DIANA IRENE

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URCUQUI
PABLO ARENAS

FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE REINALDO EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTILLAN OLGA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-22


DIRECTOR GENERAL


PARA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No
001 - 002 NUMERO
1003672738 CEDULA

AGUIRRE SANTILLAN DIANA IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
URCUQUI CANTÓN
PABLO ARENAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadana (a)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTA DE LA JUNTA

